

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JU TEXTILES JTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 17 de marzo del año 2017, en el inmueble ubicado en la Av. Panamericana Norte Km 6 ½ y Avellaneda, siendo las 16h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, quien representa a los señores Alejandro Uribe Correa, titular de 10.000 acciones, Andrés Federico Uribe Correa, titular de 10.000 acciones y Carlos Gilberto Uribe Correa, titular de 10.000 acciones y del abogado David Erazo Carrión, quien representa tanto al señor Juan Felipe Uribe Correa, titular de 10.000 acciones como al señor Pedro José Uribe Correa, titular de 10.000 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cincuenta mil dólares (US \$ 50.000).

Asiste también el señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid, Gerente General de la Compañía.

En ausencia del Preside Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El señor Jaime Andrés Monsalve Cadavid, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la

debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe. La Junta dispone que el informe del Gerente General se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Ricardo Andres Marulanda Caicedo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien respecto a los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

El Gerente General informa que desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre del 2016 la Compañía no realizó actividad alguna por lo que el estado de situación financiera no presenta pérdidas ni ganancias. La Junta, por lo tanto, se abstiene de tratar este punto.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.**

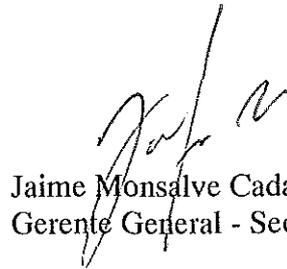
La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al señor Ricardo Andres Marulanda Caicedo para el ejercicio económico 2017 y delega a la Presidencia negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 17h00.



Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc



Jaime Monsalve Cadavid  
Gerente General - Secretario



Marcelo Erazo Bastidas  
Representante de los accionistas  
Alejandro Uribe Correa  
Andrés Federico Uribe Correa  
Carlos Gilberto Uribe Correa



David Erazo Carrión  
Representante de los accionistas  
Juan Felipe Uribe Correa  
Pedro José Uribe Correa